



Educación

Secretaría de Educación Pública



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

JONATHAN ABRAHAM ORENDAV PONCE

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

OEPJ990808HASRNN07

CURP

Datos de la institución educativa

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

Nombre

08FIA0001C

7.6 SIETE PUNTO SEIS

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Lugar

A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

Fecha

Autoridad educativa: MARIO EBERTO JAVALERA LINO, DIRECTOR GENERAL

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000700742177

Sello digital de la autoridad educativa:

ZoXKCNw1VPV1q0/TP0hs2UtxHQWY+RHC154nGt2NhKdx2NkjKQ5l3i+AhPGhL9X1+21qeqlja0SH96pbVhWoD2U+HWNmBTmXTXm+4belIn+sfwQBaG2uBk24rRyaeduMPAy8BriBbxs/SzIQVITmHICeh+s1t8/3m6/S5JyCMlxUeiW4lcqrt5GKp+nzol4Otrvp77zBq/dwEYe5tCqWsebUp36zAwB4WR+uhjnk2xeXsseXqn+w99W8bEaHmWAIcgEVVtIugU4j0sZD3Xu2c2vo3X49zPguz2pQebvwU4b6ujq1mlcP6+vjjscenivBkF0GrBu3ozayY5RcQl36Q==

Fecha y hora de timbrado: 19/08/2025 08:28:59 a. m.

Sello digital SEP:

p6laGw1mraXa+mBGEQ2l6V1FT5vmeBpozyO1I7T8zvkihi+tb4HePdtKQkcd1i+wkzPrRqXvPoas+h3QzBCjq3nJc9UGr1R9FZUrz+71w7zbnFyOmTA5Fv7qn05gRbtFOYjm3ciRqoB5XjkADpriHYQ9DewUv9Gy70o9Iyfka9WnkBApV0RdLLF6nj9ueiR1YIO99hFlmegHvvliqjodrCQp9wMn+ooKhwLcweiAdvjdcLv3fn9KMYMNqO2Il1whRB+IojsRHWR7had3a2vHivCs04nFBjrfXKhvAlhv2lpWaWEiUg3bIBQYaOrHzssKgpyE0FcOaXL52ZeMW5g==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en <http://certificacion.inea.gob.mx/validaCertificado.aspx>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez oficial en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de las y los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.